



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 101 2010

Lima 19 de abril de 2010

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el informe N° 027, 041-2010/SERPAR-LIMA/GG/GA/GAP/DAPHC/MML

Visto el informe N° 066-2010/SERPAR-LIMA/GAP/DAPEX/MML

Visto el informe N° 091-2010/SERPAR-LIMA/GAP/DAPCY/MML

CONSIDERANDO:

Que, por los informes de visto los Administradores de las Divisiones Administrativas Parque Zonal Huayna Cápac, Exposición y Cápac Yupanqui solicitan labores extraordinarias para el personal operativo y administrativo, respectivamente.

Que, en ese sentido solicitan excepción de las restricciones que por razones de orden presupuestal contiene la Directiva N° 01-2009/SERPAR-LIMA/GA/MML, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 106-2009 de fecha 06 de julio de 2009, para los servidores que se indican en la parte resolutive;

Que, la directiva señalada en el párrafo precedente a la cual se refiere los informes solicitantes, tiene por finalidad aprobar los lineamientos, procedimientos y exigencias para el otorgamiento de la movilidad local por gastos de viajes domésticos en comisión;

Que, en ese contexto se debe expedir la Resolución correspondiente que convalide la autorización contenida en los documentos de visto;

De conformidad con la normatividad citada líneas arriba, Ordenanza 758;

Con las visaciones del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerente de Personal y la Gerente de Administración

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Modificar con efectividad al mes de marzo del año en curso, de las restricciones a que se refiere el sexto párrafo del numeral V-NORMAS GENERALES de la Directiva N° 01-2009/SERPAR-LIMA/GA/MML, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 106-2009 de fecha 06 de julio de 2009, hasta un máximo de 20 días por mes, a los siguientes servidores:

Sr. Andrés Cancino Toiedo	: Capataz (e) P. Z. Huayna Cápac
Sr. Guillermo Sosa Vergara	: Asistente Adm. P. Z. Huayna Cápac
Sr. José Urcía Poemape	: Asistente Adm. Parque de la Exposición
Sr. Esteban Cusiwallpa Gutiérrez	: Capataz (e) P. Z. Cápac Yupanqui
Sr. Agustín Quicaña Zavala	: Personal operativo Cápac Yupanqui
Sr. Jaime Rojas Rosales	: Asistente Adm. Parque Cápac Yupanqui

ARTICULO SEGUNDO. - Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

19 ABR 2010

JUAN F. LEDESMA GÓMEZ
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALEO SANCHEZ 220 OF. 801 JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550